

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Milagro, República del Ecuador el 12 de septiembre del 2002 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de noviembre del 2002, bajo la razón social "PERFECTECH S.A."

Su actividad principal es la comercialización de equipos médicos en general. Las áreas de especialización son: equipos de imágenes, sistemas de laparoscopia, equipos para quirófanos y cuidados intensivos, centrales de monitoreo y suministros médicos hospitalarios.

La Compañía es distribuidora autorizada y representante de las siguientes marcas: FUJIFILM, PHILIPS, WELCH ALLYN, MORTARA, MIDMARK, CARESTREAM, NONIN, SONY, ZEPF, BURTON, WOLF, TXR, AMTAI, DAMECA, MEDTRONIC, MEDIVATORS.

Composición accionaria:

Las acciones de PERFECTECH S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	Nº de Acciones	% de Participación
Bastidas Vaca Leonel Francisco	Ecuador	100	1%
Granizo Muñoz Mariela Pilar	Ecuador	9.900	99%
Total		10.000	100%

Durante el año 2017, a los veintitrés días del mes octubre el señor Carlos Bastidas Sánchez cedió a favor del señor Leonel Bastidas el valor de 100 acciones ordinarias y nominativas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades” (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	1 de enero de 2018
CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas” (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros” (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante

		disponibles durante tres años después de esa fecha
NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”	(*)	1 de enero de 2018
NIC 40 “Propiedades de inversión”	(*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” y NIIF 10 “Estados financieros consolidados”	(*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas	(*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 “Contratos de seguros”	(*)	1 de enero de 2021

Modificación a NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, el principal instrumento financiero son las cuentas por cobrar comerciales, las cuales son recuperables a un plazo de 60 a 180 días.

NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Cliente”

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía se encuentra en el proceso de análisis de la aplicación de la NIIF 15 sobre los contratos con sus clientes, con la finalidad de poder determinar el impacto que estos podrían tener sobre los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.7 Inventarios

En este grupo se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

- Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).
- Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8 Gastos pagados por anticipados

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias, equipos e instalaciones	10%
Equipos de computación y software	33,33%
Vehículos	20%
Otros activos	33,33%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.10 Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.11 Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.12 Préstamos de accionistas

En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.13 Obligaciones por beneficios a los empleados

- Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.);

obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.14 Obligaciones por beneficios definidos

- Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.15 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.16 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones

transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.17 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.
- Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.18 Patrimonio

- Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

- Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.
- Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas retenidas y del ejercicio, los ajustes provenientes por la Adopción de NIIF, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de equipos y suministros médicos; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.
- Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas por servicios de mantenimiento a equipos médicos, entre otros. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.20 Costos y gastos

- Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.
- Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.21 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.22 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.23 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.24 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8 y 15), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y

otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía si mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

c) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente

informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Efectivo			
Caja			
Caja chica		1.200	700
Caja general		1.382	2.435
Total Caja	(1)	2.582	3.135
Bancos nacionales			
Banco Guayaquil		107.144	2.401
Banco Pichincha		3.143	5.313
Banco Internacional		420	420
Total banco nacionales	(1)	110.707	8.134
Total efectivo		113.289	11.269

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, en los bancos de Guayaquil S.A, Pichincha C.A e Internacional S.A. que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto			
Clientes locales (1)		1.484.827	918.345
Anticipo a proveedores		26.080	62.270
Cuentas por cobrar empleados		462	918
Otras cuentas por cobrar		2.824	2.933
		1.514.193	984.466
(Menos) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad		(30.186)	(22.186)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto		1.484.007	962.280

- (1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de equipos y suministros médicos; y, de acuerdo al detalle de clientes por antigüedad el 54,67% corresponden al último trimestre del periodo 2017.

Los movimientos del deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad		
Saldo al 1 de enero	(22.186)	(19.312)
Deterioro del año por incobrabilidad	(8.000)	(3.058)
Castigo de cuentas incobrables	-	184
Total movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(30.186)	(22.186)

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía constituyó una estimación por deterioro de cuentas por cobrar en virtud de que sus cuentas por cobrar en algunos casos específicos presentarían deterioro por incobrabilidad.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Inventarios		
Inventarios de productos terminados	1.642.681	1.923.340
Importaciones en tránsito	317.187	97.822
Total de inventarios (1)	1.959.868	2.021.162

- (1) Corresponden a equipos médicos que se encuentran almacenados en bodegas disponibles para la venta e importaciones en tránsito que serán liquidados en el primer trimestre del año 2018 y 2017 respectivamente.

La Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos (1)	75.000	75.000	-
Edificios (1)	154.991	154.991	5,00%
Muebles y enseres	115.143	112.669	10,00%
Maquinarias, equipos e instalaciones	10.955	10.955	10,00%
Equipos de computación y software	100.889	94.386	33,33%
Vehículos (1)	211.968	209.960	20,00%
Otros equipos	251.977	1.198	33,33%
	920.923	659.159	
(-) Depreciación acumulada	(435.174)	(347.601)	
Total propiedades, planta y equipo	485.749	311.558	

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene hipoteca abierta sobre el terreno y la edificación ubicada en el cantón Guayaquil, urbanización Santa Leonor Mz. 5 Solar 28 y reserva de dominio sobre un vehículo, garantizando los préstamos otorgados por el Banco Guayaquil. (Ver nota 12).

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	659.159	653.363
Adiciones	261.764	22.751
Ventas y/o bajas	-	(16.955)
Saldo final	920.923	659.159
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(347.601)	(314.077)
Gastos del año	(87.573)	(50.479)
Ventas y/o bajas	-	16.955
Saldo final	(435.174)	(347.601)

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas			
Proveedores locales	(1)	421.852	263.004
Proveedores del exterior	(1)	483.883	300.093
Anticipos de clientes	(2)	674.201	793.473
Otras cuentas por pagar	(3)	72.356	45.376
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas		1.652.292	1.401.946

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden principalmente a anticipos de clientes por la compra de equipos médicos.
- (3) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden principalmente a los valores provisionados por la providencia emitida por el Servicio Nacional Aduanero del Ecuador (SENAE) por cambios en partidas arancelarias por el valor de US\$29,771; y, por concepto de sueldos, préstamos quirografarios, préstamos hipotecarios, aporte personal, préstamos a terceros, entre otros por la cantidad de US\$42,585.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Obligaciones con instituciones financieras			
Banco Guayaquil	(1)	331.531	196.443
Total obligaciones financieras		331.531	196.443
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		246.686	115.137
Total obligaciones financieras a largo plazo		84.845	81.306

(1) Corresponde a préstamos hipotecarios y reservas de dominio otorgados por el Banco Guayaquil S.A., siendo el destino de los fondos fortalecer el capital de trabajo y la adquisición de vehículos, tal como se describen a continuación:

- Préstamo por US\$103,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 36 meses plazo, cuyo vencimiento es el 25 de octubre del 2019 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2017 de US\$66,737.
- Préstamo por US\$100,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 36 meses plazo, cuyo vencimiento es el 23 de marzo del 2020 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2017 de US\$77,789.
- Préstamo por US\$75,000 a una tasa de interés nominal anual de 9.76%, a 12 meses plazo, cuyo vencimiento es el 10 de julio del 2018 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2017 de US\$44,477.
- Préstamo por US\$20,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 12 meses plazo con vencimiento el 12 de octubre del 2018 y presenta un saldo con corte al 31 de diciembre del 2017 de US\$16,835.
- Préstamo directo corto plazo por el valor de US\$110,000 a una tasa de interés de 9,84%, a 90 días plazo cuyo vencimiento es el 10 de enero del 2018 y presenta un saldo con corte el 31 de diciembre del 2017 de US\$110,000.
- Préstamo de reserva de dominio sobre vehículo por US\$20,696 a una tasa de interés nominal anual de 11.23%, a 36 meses plazo, cuyo vencimiento es el 5 de diciembre del 2019 y presenta un saldo al 31 de diciembre del 2017 de US\$15,693.

Estos préstamos se encuentran garantizados con hipoteca abierta sobre bienes inmuebles ubicados en la Urb. Santa Leonor, y reserva de dominio sobre vehículo. (Ver nota 10)

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	5.762	3.696
Remuneraciones adicionales a empleados	16.920	7.014
Participación a trabajadores por pagar (1)	36.168	15.852
Total obligaciones por beneficios a empleados	58.850	26.562

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	15.852	18.509
Provisión del año	36.168	15.852
Pagos	(15.852)	(18.509)
Saldo final	36.168	15.852

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación patronal	74.046	71.142
Desahucio	48.850	42.556
Total obligaciones por beneficios definidos	122.896	113.698

14.1. Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	71.142	73.823
Costo laboral por servicios actuales	2.837	-
Interés neto (costo financiero)	67	-
Ganancia actuarial	-	(2.681)
Saldo final	74.046	71.142

14.2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	42.556	39.823
Costo laboral por servicios actuales	6.065	2.569
Interés neto (costo financiero)	229	164
Saldo final	48.850	42.556

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

15. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Provisiones		
Garantías	71.341	101.632
Total provisiones	71.341	101.632

Los movimientos de provisiones, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	101.632	101.632
Reverso de provisiones por garantía	(30.291)	-
Saldo final	71.341	101.632

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Otras cuentas por pagar relacionadas				
Corriente:				
Leonel Francisco Bastidas Vaca	Accionista	Préstamo	51.423	25.915
Total otras cuentas por pagar relacionados corrientes			51.423	25.915
No corrientes:				
Mariela Pilar Granizo Muñoz	Accionista	Préstamo	89.837	125.099
Leonel Francisco Bastidas Vaca	Accionista	Préstamo	376.599	331.060
Imbensa S.A.	Otro	Préstamo	121.000	-
Total otras cuentas por pagar relacionadas no corrientes			587.436	456.159

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
Ventas		
Equimecsa S.A.	21.258	-
Servicios Tecnicos Perfect S.A. Tecniper	3.661	154
	24.919	154
Compras y servicios prestados		
Mariela Pilar Granizo Muñoz	54.000	54.000
Leonel Francisco Bastidas Vaca	36.000	36.000
	90.000	90.000
Préstamos recibidos		
Mariela Pilar Granizo Muñoz	105.000	78.405
Leonel Francisco Bastidas Vaca	75.500	275.300
Imbensa S.A.	128.500	-
	309.000	353.705

17. IMPUESTOS

17.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario de impuesto a la renta	13.719	-
Crédito tributario impuesto al valor agregado	6.836	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	23.117	3.955
Total activos por impuestos corrientes (1)	43.672	3.955
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	-	1.680
Impuesto al valor agregado por pagar	87.106	74.323
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	9.449	2.864
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	7.667	2.715
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	104.222	81.582

- (1) Corresponden al crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, crédito tributario en adquisiciones con IVA y crédito tributario por retenciones de IVA, que no fueron compensadas al cierre del período 2017 y 2016.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto del impuesto al valor agregado en ventas, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre de cada año y que serán canceladas en enero del siguiente año.

17.2. Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	204.950	89.827
Más (menos) partidas de conciliación:		
(+) Gastos no deducibles	74.522	101.031
(-) Ingresos no gravados	(30.290)	(4.919)
(-) Deducciones por incremento neto de empleados	(55.943)	-
Utilidad gravable	193.238	185.939
Impuesto a la renta causado 22%	42.512	40.907
Anticipo del impuesto a la renta del año	31.285	37.972
Rebaja del saldo del anticipo (Decreto Ejecutivo No. 210)	(11.321)	-
Anticipo de impuesto a la renta posterior a la rebaja	19.964	37.972
Impuesto a la renta del período	42.512	40.907
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(2.983)	-
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(53.248)	(28.302)
Crédito tributario años anteriores	-	(10.924)

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	1.680	(10.924)
Provisión del año	42.512	40.907
Pagos	(1.680)	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(53.248)	(28.302)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(2.983)	-
Saldo (a favor) por pagar del impuesto a la renta	(13.719)	1.680

17.3. Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Gastos no deducibles		
Ingresos exentos	-1,26%	23,54%
Deducciones adicionales		
Tasa efectiva del impuesto	20,74%	45,54%

17.4. Tarifa del impuesto a la renta

17.4.1. Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o

similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

17.4.2. Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$31,285; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 40% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un anticipo de impuesto a la renta de US\$19,964; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$42,512. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$42,512 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

17.5. Ejercicios fiscales sujetos a revisión de las Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

17.6. Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 10,000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

19. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a los aportes en efectivo recibido de los accionistas de la Compañía por valores que ascienden a US\$94,952 y US\$57,452 respectivamente, los cuales están pendientes de ser capitalizados.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 5 de diciembre del 2017, se decidió realizar un aumento de capital por US\$90,000 mediante aportes en efectivo por US\$37,500 y apropiación de los aportes para futuras capitalizaciones de años anteriores por el valor de US\$52,500.

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o

para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$7,299.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

22.1. Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

22.2. Provenientes de la adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor que podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de bienes	6.240.050	3.487.995
Venta de servicios	267.508	68.436
(-) Descuentos en ventas	(290.979)	(20.355)
(-) Devoluciones en ventas	(831.276)	(203.415)
Total ingresos de actividades ordinarias (1)	5.385.303	3.332.661

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden principalmente a la venta de bienes; tales como: equipos y suministros médicos, y la prestación de servicios en mantenimiento de dichos equipos.

24. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costos de ventas		
Costo de ventas	3.320.092	2.147.874
Total costos de ventas	3.320.092	2.147.874

25. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	997.619	763.504
Gastos de ventas	805.771	281.457
Gastos financieros	72.586	67.982
Total ingresos de actividades ordinarias	1.875.976	1.112.943

26. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

27. SANCIONES**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Socios o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (13 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.